



Concepción, 03 de abril de 2023

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludarles muy atentamente; pasado ya un mes de actividades escolares, queremos reforzar algunas temáticas que queremos ir retomando, en aras del ajuste del comportamiento y desarrollo de la vida estudiantil. En este sentido, respecto del uniforme y la correcta presentación personal de nuestros estudiantes, queremos recordarles nuestro **“Reglamento de Convivencia”**, que nos indica que es **Deber** de los estudiantes (**Cap. VII; Art.2**):

- Usar apropiadamente el uniforme del Colegio.
- Mantener una adecuada presentación personal.
- Presentarse al inicio de la jornada y retirarse al término de ella con uniforme completo.
- Usar buzo o tenida deportiva del colegio solo para el desarrollo de actividades de educación física.

Del mismo modo se establece, que es deber de las distintas instancias del colegio (**Cap. XIII; Art.2**):

- **Hacer cumplir el uso del uniforme oficial** y la adecuada presentación personal de los/as alumnos/as.
- **Los/as inspectores/as deberán supervisar en forma permanente** que esto se cumpla.
- El no cumplimiento por parte de los/as alumnos/as **deberá ser registrado como falta en su hoja de vida** por el/la profesor/a o inspector/a cuando corresponda.

No obstante existir otras sanciones, esperamos que estas indicaciones sean suficientes para mejorar dicho aspecto.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su apoyo y disposición, frente a estas medidas, se despide cordialmente,

Eduardo Vega Riquelme
Coordinador Ciclo Media